

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1232/19

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE PINARES

A N U N C I O

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 3-5-2019, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato administrativo especial de explotación del bar de las piscinas municipales, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Bartolomé de Pinares.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Oficinas Municipales.
 - 2) Domicilio: C/ Virgen, 1.
 - 3) Localidad y código postal: San Bartolomé de Pinares C.P. 05267.
 - 4) Teléfono: 920270001
 - 5) ayuntamiento@aytosanbartolomedepinares.es

2. Objeto del Contrato:

- a) Explotación bar piscinas municipales.
- b) Plazo ejecución: temporada 2019.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Procedimiento Abierto.
- b) Procedimiento: Oferta económica mas ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato: seiscientos euros.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: seiscientos euros. Importe total: setecientos ventiseis euros.

6. Garantías exigidas.

Definitiva: trescientos euros.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica, financiera, técnica y profesional.
- b) Obligaciones cumplidas con las Administraciones tributarias y TGSS.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: quince días desde el siguiente a la publicación en el BOP.
- b) Modalidad de presentación: Solicitud según modelo.
- c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia. Oficinas Municipales.
 2. Domicilio. C/ Virgen 1.
 3. Localidad y código postal. San Bartolomé de Pinares. 05267.
 4. Dirección electrónica: ayuntamiento@aytosanbartolomedepinares.es

San Bartolomé de Pinares, 15 de mayo de 2019.

La Alcaldesa, *María Jesús Martín Gómez*.

